

MODUHOME S.A.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA

MODUHOME S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2018, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Los Naranjos e15-55 y de los Lirios, se reúnen los socios de MODUHOME S.A.; con la presencia de los señores socios: **Galo Fernando Larrea Vásconez**, propietario de setecientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que representa el sesenta por ciento (70%) del capital social, **Andrés Ignacio Larrea Vásconez**, propietario de trescientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que representa el treinta por ciento (30%) del capital social.

Encontrándose en el día, hora y lugar para realizar la presente reunión, se da inicio a la misma bajo la Presidencia del señor Andrés Ignacio Larrea Vasconez y actuando como secretario su Gerente Galo Fernando Larrea Vásconez.

El señor presidente da la bienvenida a los socios concurrentes y previo informe del secretario, sobre la constatación del quórum reglamentario, y por encontrarse en el cien por cien del capital social, se constituyen en Junta General Universal de Socios. Al efecto el señor presidente pide por Secretaría se de lectura al orden del día. La secretaría de la Junta da lectura al orden del día en el que consta el siguiente punto:

1. Conocer sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2017;
3. Aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017, para entrega de los mismos a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano, como son el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

Al tratar los mismos, se aprueba el informe de gerencia, se aprueba el informe de comisario y se ratifica su designación, se aprueba por unanimidad los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017, para la gestión de entrega del mismo a las instituciones de control de Estado Ecuatoriano: Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías.

En tal virtud y por expresa decisión de esta Junta General Universal, el Contador de la compañía Sr. Julio Lupera, queda expresamente facultado a realizar la gestión de entrega de la documentación referida del ejercicio fiscal del año 2017, ante las autoridades de control del Estado Ecuatoriano.

No existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la junta a las 10:30 con el mismo quórum original, se da lectura al documento el mismo que se aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente, y Secretario que certifica.

Andrés Ignacio Larrea Vásconez

Presidente

Socio

Galo Fernando Larrea Vásconez

Secretario

Socio